

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS ACTA RESUMIDA No. 04 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 15 DE FEBRERO DEL 2017

En la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador, se instala la sesión ordinaria del 15 de febrero del 2017, a las 10h02, presidida por el Dr. Ramiro López, Decano; con la asistencia de los siguientes miembros: MSc. Mariana Mena, Subdecano (E), Dr. Guillermo Fuenmayor, Vocal Docente principalizado; Lcda. Jacqueline Bonilla, Directora de la Carrera de Enfermería; Lcda. Bernardita Ulloa, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico; Obst. Marcia Mendoza, Directora de la Carrera de Obstetricia; Dr. Patricio Quishpe, Director Encargado de la Carrera de Radiología; Dr. Hernán Ramírez, Director del ISP; y, Dra. Marcia Zapata, en representación del Dr. Juan Emilio Ocampo, Presidente de la Asociación de Profesores.

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión.

1. Se da lectura del Orden del Día.

1. Aprobación del Acta 3 de la sesión del 01 de febrero del 2017
2. Informes del señor Decano y señora Subdecano
3. Informes de los Consejos de Carrera
4. Lectura de Comunicaciones
5. Asuntos Varios

El señor Decano da la bienvenida y a la vez felicita por su designación al Dr. Patricio Quispe, quien fue designado como Director encargado de la Carrera de Radiología.

2. INFORME DEL SEÑOR DECANO

El señor Decano informa que ha cumplido las siguientes actividades durante el período comprendido entre el 21 de enero al 14 de febrero del 2017:

- 2.1.** Se reunió con los empleados que se encuentran bajo en régimen de contratos profesionales, a quienes se les cumplió el plazo del contrato de marzo a diciembre del 2016. También mantuvo una reunión con el Sr. Rector y el Dr. Hernán Ramírez, en la cual se evidenció la necesidad de contratar personal para el Instituto de Postgrado a los que se cancelará con fondos del ISP, por lo que solicita al señor Director del Postgrado se agilite el proceso de matrículas de los R1, que permitirá el financiamiento para el pago de honorarios profesionales de los docentes que están pendientes.
- 2.2.** Asistió a la inauguración de la nueva plataforma ensamble de la SENESCYT, la cual permitirá ubicar profesionales becados para formarse en el exterior en estos últimos 10 años de gobierno.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS ACTA RESUMIDA No. 04 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 15 DE FEBRERO DEL 2017

- 2.3.** Comunica que el viernes 3 se realizó el sorteo de puestos de los parqueaderos, detectándose que los docentes a tiempo completos utilizan solo un 25 %, quedando la mayoría vacíos. También se realizó una reasignación de parqueaderos para los estudiantes ubicados en el Edificio de Salud Mental.
- 2.4.** El martes en la sesión del H. Consejo Universitario se aprobó el presupuesto del 2017. La Facultad de Ciencias Médicas por autogestión recaudó \$ 4.200.000,00 la mayoría de este presupuesto corresponde al postgrado, destinado al pago a contratos de docentes del Postgrado, quedando pendientes los convenios de pago del 2016. La Facultad tiene reservado 1 millón de dólares para pagos de docentes.
- Menciona que el Consejo Universitario otorgó un plazo de 15 días para que las Facultades sinceren los presupuestos, por ello solicita a los Directoras/es de Carreras ajusten sus presupuestos lo más cercano a la realidad.
- Informa que se designará un nuevo Asistente Financiero para la Facultad, en razón de que ha sido notificado el traspaso del Eco. Édison Sosa.

A las 10:h28 el Dr. Patricio Quishpe solicita 30 minutos de permiso para realizar un procedimiento Médico en el Hospital Eugenio Espejo.

- 2.5.** El miércoles 8 de enero asistió con el Dr. Hernán Ramírez al Ministerio de Defensa Nacional para tratar sobre las becas del postgrado.
- 2.6.** Asistió a una reunión con el Dr. Rommel Aguirre, en la cual analizaron los casos de estudiantes de reingresos con tercera matrícula.
- 2.7.** El 9 de febrero mantuvo una reunión con el Dr. Gustavo Morales, Director del Hospital del Día, dos representantes a Consejo Universitario y docentes que fueron directores de hospital para tratar el traspaso del Hospital del Día a la Facultad de Ciencias Médicas. Manifiesta que el día de ayer el Arq. Luciano Bonilla, presentó en Consejo Universitario el proyecto del nuevo Hospital del Día, el cual incluirá a todas las Facultades de la Universidad, para lo que se conformó una comisión que seguirá analizando este tema.
- 2.8.** Se reunió con el Dr. Jaime Balveris, Embajador del Ecuador en Japón, a quien se le ha solicitado la donación de una ambulancia y equipos para la Clínica de Simulación.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS ACTA RESUMIDA No. 04 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 15 DE FEBRERO DEL 2017

2.9. El día viernes mantuvo una reunión con el Procurador de la Universidad, para tratar algunos temas, uno de ellos es la conformación de la Comisión Económica, en la cual participará el Dr. Ramiro Estrella. En la Comisión Jurídica participará el Dr. Fausto Cuello y su persona.

2.10. Por invitación del Ministerio de Salud asistió conjuntamente con los doctores Hernán Ramírez y Juan Carlos Cazar a la incorporación de 245 médicos del postgrado de Medicina Familiar en Guamaní.

La Señora secretaria Abogada informa que el día de mañana a las 10:h00 ha sido convocada una reunión con las/os directoras/es de Carrera en la Zona 9 para la revisión final del Convenio con el Ministerio de Salud y la Facultad de Ciencias Médicas.

2.11. Asistió a la sesión del Consejo Universitario extraordinario, uno de los temas importantes que trataron fue el control de asistencia de los docentes a tiempo completo, recalca que los docentes a tiempo completo tienen la obligatoriedad de presentar un artículo por año, por recomendación de este Organismo. Adicionalmente, solicita a los directores/as de Carrera realicen un seguimiento a los docentes de las horas que imparten en investigación, vinculación con la sociedad y tutorías, también la obligatoriedad de llenar la hoja de vida electrónica.

2.12. Informa que se ha realizado cambios de la mayoría de Coordinadores de Postgrado. Solicita al Director de Postgrado haga llegar de forma urgente los convenios de pago de los 84 docentes del mismo.

3. INFORME DE LA SEÑORA SUBDECANA.

3.1. Informa que conjuntamente con los Directores/as de Carrera fue elabora el “Instructivo de Nota de Grado de las Carreras de la Facultad de Ciencias Médicas, el mismo que después de su aprobación en Consejo Directivo, será enviado para su aplicación, que regirá en el próximo semestre. Hace notar que ha enviado a los Directores/as una normativa emitida por el CEAACES relacionada a elaboración del examen complejo.

3.2. Se reunió con servidores del DTIC y el MsC. Eduardo Arteaga con el propósito de que se prepare una base de datos de los docentes de la Facultad de Ciencias Médicas estandarizada, tomando en cuenta que existen un total de 536 docentes, distribuidos

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS ACTA RESUMIDA No. 04 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 15 DE FEBRERO DEL 2017

de la siguiente forma: Carrera de Medicina 357; Carrera de Enfermería 100; Carrera de Laboratorio Clínico 17; Carrera de Radiología 15; y Carrera de Obstetricia 43.

3.3. En cuanto a los recursos docentes para el próximo semestre, solicita a las/os Directores de Carrera hagan llegar de forma urgente las solicitudes de personal académico a ser contratado con la respectiva documentación, la que debe ser entregada hasta el 22 de febrero para enviar al señor Rector. Recalca que no se tramitará ninguna otra solicitud pasada a esta fecha.

3.4. Informa que ha mantenido reuniones con el Consejo de Postgrado para la revisión de las mallas curriculares de los diferentes programas, ya que se detectó algunos inconvenientes, para ello se entregó un instructivo a los Coordinadores elaborado por el Ing. Javier Silva, a estas reuniones fue invitado el Ing. Alfonso Portilla para que de soporte técnico y realice la convalidación de algunas asignaturas.

3.5. Participa que realizó la evaluación a cada uno de los directivos de las Carreras y docentes, encontrándose algunas novedades, una de ellas es que algunos docentes no obtuvieron la nota de evaluación de pares o de autoevaluación. Solicita se informe a los docentes que no obtuvieron cualquiera de estas notas deberán realizar una apelación a Consejo Directivo.

3.6. Sobre la solicitud de Aval de libros, se ha tramitado con Universidad Técnica de Ambato, para que revisen los libros de docentes que presentaron para su recategorización, se ha reunido con los autores de las obras indicando que si hay observaciones se realicen las respectivas rectificaciones y la Universidad emita los informes respectivos.

3.7. Sobre el Control de Auditorios de la Facultad informa que las entidades externas han solicitado el alquiler de las instalaciones esto se ha realizado previo al pago del valor establecido en el Arancel y que corresponde a 100 dólares. En forma general señala que la Facultad cuenta con 6 auditorios. La prestación de cualquiera de estos espacios se realiza previa autorización de la Sra. Subdecana, y debe efectuarse con una semana de anticipación y en horas laborables, ya que la Facultad no cuenta con suficiente personal.

Solicita a las/os directores de Carrera presenten en el Subdecanato la programación de actividades académicas para el período 2017-2017.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS ACTA RESUMIDA No. 04 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 15 DE FEBRERO DEL 2017

11H30 Ingres a el Dr. Patricio Quishpe.

3.8. En relación a los Respaldos Académicos de 7 cursos tramitados extemporáneamente, informa que se encuentran pendientes en la Comisión Económica. Comunica que ha mantenido reuniones con los responsables del desarrollo de los Cursos, quienes están preocupados porque no se da una respuesta positiva en varios meses.

3.9. Pese a que fue acordada una suspensión para las peticiones de Respaldo Académico, los miembros de esta Comisión han accedido a tramitar las solicitudes de nuevos cursos.

3.10. Da a conocer que están seis programas de postgrados de enfermería pendientes para su revisión, aspira a que por lo menos se aprueben 4 de ellos. Con este fin se reunirá con la Lcda. Rocío Segovia, Coordinadora de los Programas, para agilizar el trámite que permita como resultado final la aprobación del CES.

El señor Decano exhorta a las/os Directoras de las Carreras de Obstetricia, Laboratorio Clínico y Radiología a que elaboren los proyectos de programas de posgrado inherentes a sus Carreras, de tal forma que los profesionales tengan opciones de formación en cuarto nivel.

El Dr. Hernán Ramírez informa que para la presentación de los programas de Postgrado constituye un requisito imprescindible la realización de un estudio de mercado para cada programa.

4. INFORMES DE CONSEJOS DE CARRERA E INSTITUTO SUPERIOR DE POSTGRADO.

4.1. Se conoció el Of. No. 003CP- ISIP, del 14 de febrero del 2017, suscrito por la MsC. Mariana Mena, Presidenta del Consejo de Postgrado y Dr. Hernán Ramírez, Director del ISIP, en el que recomiendan que se apruebe el cambio de tema “ *ESTUDIO MULTICENTRICO SOBRE LA ESTRATEGIA DIAGNÓSTICA Y TRATAMIENTO PRECOZ DE DELIRIO ENFOCADO EN PACIENTES CON SEPSIS, TRAUMA O ENFERMEDADES RESPIRATORIAS, CON/SIN FACTORES DE RIESGO DE DELIRIO EN EL SERVICIO DE*

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS ACTA RESUMIDA No. 04 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 15 DE FEBRERO DEL 2017

CUIDADOS INTENSIVOS DE LOS HOSPITALES CARLOS ANDRADE MARÍN, EUGENIO ESPEJO Y PABLO ARTURO SUAREZ DESDE ABRIL A SEPTIEMBRE, 2016” al tema Actual “ESTUDIO MULTICÉNTRICO SOBRE LA ESTRATEGIA DIAGNÓSTICA Y TRATAMIENTO PRECÓZ DE DELIRIO ENFOCADO EN PACIENTES CON SEPSIS, TRAUMA O ENFERMEDADES RESPIRATORIAS, CON /SIN FACTORES DE RIESGO DE DELIRIO EN EL SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS DE LOS HOSPITALES CARLOS ANDRADE MARÍN, EUGENIO ESPEJO Y ENRIQUE GARCÉS DESDE ABRIL A SEPTIEMBRE 2016”, correspondiente al trabajo de titulación de la postgradista Dra. Salazar Vélez María Jocelyn, del programa de Medicina Crítica y Terapia Intensiva, solicitado por el Dr. Fabricio González, Tutor y Asesor Metodológico.

Este organismo Resuelve:

Autorizar el cambio de tema del trabajo de titulación de la Dra. Salazar Vélez María Jocelyn del Postgrado de Medicina Crítica y Terapia Intensiva: “ESTUDIO MULTICÉNTRICO SOBRE LA ESTRATEGIA DIAGNÓSTICA Y TRATAMIENTO PRECÓZ DE DELIRIO ENFOCADO EN PACIENTES CON SEPSIS, TRAUMA O ENFERMEDADES RESPIRATORIAS, CON/SIN FACTORES DE RIESGO DE DELIRIO EN EL SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS DE LOS HOSPITALES CARLOS ANDRADE MARÍN, EUGENIO ESPEJO Y PABLO ARTURO SUAREZ DESDE ABRIL A SEPTIEMBRE, 2016”

por el tema “ESTUDIO MULTICÉNTRICO SOBRE LA ESTRATEGIA DIAGNÓSTICA Y TRATAMIENTO PRECÓZ DE DELIRIO ENFOCADO EN PACIENTES CON SEPSIS, TRAUMA O ENFERMEDADES RESPIRATORIAS, CON /SIN FACTORES DE RIESGO DE DELIRIO EN EL SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS DE LOS HOSPITALES CARLOS ANDRADE MARÍN, EUGENIO ESPEJO Y ENRIQUE GARCÉS DESDE ABRIL A SEPTIEMBRE 2016. Debiendo la postgradista respetar el cronograma, caso contrario deberá cancelar el valor correspondiente establecido en el Arancel Universitario.

- 4.2.** Se conoció el Of. No. 004CP- ISIP-2017, del 14 de febrero del 2017 suscrito por la MsC. Mariana Mena, Presidenta del Consejo de Postgrado y Dr. Hernán Ramírez, Director del ISIP, en el que recomiendan se autorice la prórroga del plazo para la entrega del trabajo de titulación, solicitada por la Lcda. Marina Alexandra Quevedo Cobos, del Postgrado de Enfermería en Trauma y Emergencia, bajo el argumento de que el referido Programa concluyó el 31 de diciembre de 2015, sin embargo que toda la cohorte concluyó la malla curricular en marzo del 2016.

Este organismo Resuelve:

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS ACTA RESUMIDA No. 04 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 15 DE FEBRERO DEL 2017

Conceder la prórroga del plazo para la presentación del trabajo de titulación hasta el 30 de abril del 2017, solicitada por la Lcda. Liliana Alexandra Quevedo Cobos, postgradista del programa de Enfermería en Trauma y Emergencia, previo al pago del Arancel correspondiente, teniendo la obligación de terminar el proceso Académico y Administrativo hasta el 30 de junio del 2017, cuando termina el tercer periodo de gracia.

- 4.3.** Se conoció el Of. No. 002CP- ISIP-2017, del 14 de febrero del 2017 suscrito por la MsC. Mariana Mena, Presidenta del Consejo de Postgrado y Dr. Hernán Ramírez, Director del ISIP, en el que recomiendan se autorice a la postgradista María Cristina Hidalgo Palma, del programa de Pediatría, la entrega del Protocolo hasta el 1 de marzo del 2017, y el trabajo de Titulación hasta el 1 de abril del 2017. Bajo el argumento que la postgradista culminó el Postgrado el 31 de diciembre del 2016.

Este organismo Resuelve:

Requerir a la postgradista María Cristina Hidalgo Palma, la presentación de los justificativos por los que solicita la prórroga del plazo de entrega del trabajo de titulación.

- 4.4.** Se conoció el Of. No. 005- ISIP, del 14 de febrero del 2017 suscrito por la Lcda. Mariana Mena, Presidenta del Consejo de Postgrado y Dr. Hernán Ramírez, Director del ISIP, en el que recomiendan se autorice a los doctores: **Diana Molina Noguera y Eduardo Peñafiel Ortega**, estudiantes del postgrado de Traumatología, la entrega del Protocolo del Trabajo de Titulación hasta el 1 de marzo del 2017, y el trabajo de Titulación hasta el 1 de abril del 2017. Bajo el argumento que los postgradistas culminaron el Postgrado el 31 de diciembre del 2016.

Este organismo Resuelve:

Requerir a los doctores: Diana Molina Noguera y Eduardo Peñafiel Ortega, la presentación de los justificativos por los que solicitan la prórroga del plazo de entrega del Protocolo del Trabajo de Titulación.

- 4.5.** Se conoció el oficio No. 0061DCM-2017 del 14 de febrero del 2017, mediante el cual el Dr. Guillermo Fuenmayor, Director de la Carrera de Medicina solicita se apruebe un

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS ACTA RESUMIDA No. 04 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 15 DE FEBRERO DEL 2017

nuevo formato del Record Académico en el que deben constar los siguientes elementos:

1. Área de Identificación

- ✓ Nombre
- ✓ No. de Identificación
- ✓ Facultad
- ✓ Carrera
- ✓ Modalidad
- ✓ Código Estudiantil

2. Notas obtenidas en el transcurso de la Carrera:

- ✓ Período (Semestre y Código de la Carrera)
- ✓ Materia
- ✓ No. Matricula
- ✓ Nota Final
- ✓ Estado

3. Notas obtenidas en el transcurso del Internado Rotativo

- ✓ Con los Ítems.

4. Nota aclaratoria donde “las notas de Primero a Décimo son los cuarenta sobre cuarenta (40/40) del Internado Rotativo son de diez sobre diez (10/10)”

5. Firmas de responsabilidad

- ✓ **Director**
- ✓ **Secretaria Abogada**
- ✓ **Elaborado.**

No es necesaria la Nota Final

Este organismo **Resuelve:**

Aprobar el Formato del Record Académico de la Carrera de Medicina solicitado en oficio 0061-DCM-2017, para que sea aplicado a los graduados.

4.6. Se conoció el of. No. 117- ISIP 2017, del 13 de febrero del 2017, suscrito por el Dr. Hernán Ramírez, Director del ISIP, en el expone que la Dra. **Nilse Evelyn Acuña Fernández**, fue ganadora en el último Concurso de Merecimientos y Oposición, convocado el 14 de agosto del 2016, ocupando el primer puesto en el Postgrado de Imagenología; y, que habiendo escogido la beca del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, le ha sido negada por su condición de extranjera, con fundamento en el Art. 3 del “Reglamento para el Otorgamiento y Compensación de Becas de Estudio de

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS ACTA RESUMIDA No. 04 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 15 DE FEBRERO DEL 2017

Postgrado en Medicina y Ciencias Afines”, expedido por el Consejo Directivo del IESS mediante Resolución No. C.D 525 del 26 de mayo del 2016.

Este organismo Resuelve:

Asignar el cupo como autofinanciada, en el Postgrado de Imagenología a la Dra. Nilse Evelyn, Acuña Fernández, eximiéndose la Facultad de Ciencias Médicas, de la decisión adoptada por el Instituto de Seguridad Social.

4.7. Se conoció el of. No.0021 RA-VD-FCM, del 14 de febrero del 2017, en el que la MsC. Mariana Mena, Subdecano, informa que la Comisión de Respaldo Académico reunida el 14 de febrero del 2017, previo análisis resolvió solicitar se apruebe las nuevas fechas del **“CURSO DE PREVENCIÓN PRENATAL DE DISCAPACIDADES”**, solicitado por la Dra. Paulina Tene C. Directora Ejecutiva del Programa Prenatal.

Los Cursos se llevarán a cabo en varias ciudades en las siguientes fechas:

CURSO DE NIVEL MEDIO Duración 192 horas. Valor del Curso \$ 60,00 (aproximadamente 180 participantes). Del 25 de marzo al 8 de julio del 2017.

CURSO DE NIVEL SUPERIOR Duración: 288 horas. Valor del Curso \$160,00 (aproximadamente 150 participantes). Del 4 de marzo al 19 de agosto del 2017

Este Organismo **RESUELVE:**

Dejar sin efecto la resolución aprobada en sesión del 11 de enero del 2017, contenida en oficio 009, del “CURSO DE PREVENCIÓN PRENATAL DE DISCAPACIDADES”; y, aprobar el Respaldo Académico del CURSO DE PREVENCIÓN PRENATAL DE DISCAPACIDADES.”, con los cambios solicitados.

4.8. Se conoció el oficio 0140 SUBDECANATO-FCM, del 14 de febrero de 2017, suscrito por la MsC. Mariana Mena, Subdecano en el que solicita se apruebe el **INSTRUCTIVO PARA LA OBTENCIÓN DE LA NOTA DE GRADO DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.**

Este organismo fundamentado en el Art.88 numeral 2 del Estatuto Universitario y en el Art. 10 numeral 2 literal e del Reglamento de Comisiones Permanentes del Honorable Consejo Universitario, **Resuelve:**

Aprobar el INSTRUCTIVO PARA LA OBTENCIÓN DE LA NOTA DE GRADO DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS ACTA RESUMIDA No. 04 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 15 DE FEBRERO DEL 2017

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR ; y, remitir a su autoridad para conocimiento y resolución de la Comisión jurídica

4.9. Se conoció el oficio 015-FCM_CVS del 31 de enero del 2017, mediante el cual la Dra., Alicia Rodríguez, Coordinadora de Vinculación con la Comunidad en el que solicita se deje insubsistente la resolución, en la que se aprobó como **proyecto** de Vinculación con la Comunidad **“Estrategias de los primeros 1000 días de vida del niño, niña y su familia”**, contenida en el oficio 0356 CD-SG-2015, del 16 de diciembre del 2015, cuando corresponde a Programa de **“PRIMEROS 1000 DÍAS DE VIDA DEL NIÑO, NIÑA Y SU FAMILIA”**,

Este Organismo, **Resuelve:**

Aprobar el informe contenido en el oficio 015-FCM-CVS-2017.

4.10. Se conoció las peticiones de Apelación a la Calificación de la Evaluación Integral del Desempeño Docente, de los docentes de la Carrera de Medicina Doctores: Carmen Martínez, Dr. Ángel Guevara, Ramiro Estrella, Fernando Arroyo, César Ruano, Giovanni Rojas, Rosario Vaca, Lilian Calderón Layedra, Romel Aguirre, Mayra A. Chango, Francisco Delgado, Eduardo Cadena, Washington Paz, Wilfrido León, María José Páez, Marcelo Echeverría, Hernán Flores, Marcelo Jácome, Leopoldo Tinoco, Marco Gaibor, Gabriela Escobar Pabón en el que manifiestan la inconformidad por la calificación de la Evaluación al Desempeño Docente de la Carrera en los diferentes componentes.

Este Organismo fundamentado en lo previsto en el Art. 19 del Reglamento de Evaluación Integral del Desempeño Docente de la Universidad Central del Ecuador y el “Instructivo para el proceso de apelaciones en cada una de las Carreras”, **Resuelve:**

Remitir a su autoridad para que disponga el trámite establecido en los párrafos 4, 5, 6, y 7 del Instructivo para el proceso de Apelaciones en cada una de las Carreras; para que se rectifique o ratifique argumentada mente la calificación.

4.11. Se conoció las peticiones de Apelación a la Calificación de la Evaluación Integral del Desempeño Docente, de los docentes de la Carrera de Enfermería Licenciadas: María Indira López, Rosa Pastuña, Sandra Caza, Ramiro Rojas Jaramillo, Tatiana Guañuna,

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS ACTA RESUMIDA No. 04 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 15 DE FEBRERO DEL 2017

Rocío Padilla, Yolanda Duque Lourdes Alexandra Gloria Iturralde, y Msc. Amparito Urresta en el que manifiestan la inconformidad por la calificación de la Evaluación al Desempeño Docente de la Carrera en los diferentes componentes.

Este Organismo fundamentado en lo previsto en el Art. 19 del Reglamento de Evaluación Integral del Desempeño Docente de la Universidad Central del Ecuador y el "Instructivo para el proceso de apelaciones en cada una de las Carreras", **Resuelve:**

Remitir a su autoridad para que disponga el trámite establecido en los párrafos 4, 5, 6, y 7 del Instructivo para el Proceso de Apelaciones en cada una de las Carreras; para que se rectifique o ratifique argumentada mente la calificación.

4.12. Se conoció las peticiones de Apelación a la Calificación de la Evaluación Integral del Desempeño Docente, de los docentes de la Carrera de Obstetricia Obst. María de Jesús Salinas: Dra. Sylvia Guerrero, Obst. Jenny Valencia, Lcda. Tatiana González, Dr. Wagner Naranjo en el que manifiestan la inconformidad por la calificación de la Evaluación al Desempeño Docente de la Carrera en los diferentes componentes.

Este Organismo fundamentado en lo previsto en el Art. 19 del Reglamento de Evaluación Integral del Desempeño Docente de la Universidad Central del Ecuador y el "Instructivo para el proceso de apelaciones en cada una de las Carreras", **Resuelve:**

Remitir a su autoridad para que disponga el trámite establecido en los párrafos 4, 5, 6, y 7 del Instructivo para el Proceso de Apelaciones en cada una de las Carreras; para que se rectifique o ratifique argumentada mente la calificación.

4.13. Se conoció las peticiones de Apelación a la Calificación de la Evaluación Integral del Desempeño Docente, de los docentes de la Carrera de Radiología Dr. Teodoro José María Barros en el que manifiesta la inconformidad por la calificación de la Evaluación al Desempeño Docente de la Carrera en los diferentes componentes.

Este Organismo fundamentado en lo previsto en el Art. 19 del Reglamento de Evaluación Integral del Desempeño Docente de la Universidad Central del Ecuador y el "Instructivo para el proceso de apelaciones en cada una de las Carreras", **Resuelve:**

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS ACTA RESUMIDA No. 04 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 15 DE FEBRERO DEL 2017

Remitir a su autoridad para que disponga el trámite establecido en los párrafos 4, 5, 6, y 7 del Instructivo para el Proceso de Apelaciones en cada una de las Carreras; para que se rectifique o ratifique argumentada mente la calificación.

4.14. Se conoció el of. No.0022 RA-VD-FCM, del 14 de febrero del 2017, en el que la MsC. Mariana Mena, Subdecana, informa que la Comisión de Respaldo Académico reunida el 14 de febrero del 2017, con informe favorable, resolvió solicitar se apruebe el **“II CURSO DE ACTUALIZACIÓN, LA CLÍNICA DE SIMULACIÓN EN ENFERMERÍA,”** solicitado por la MsC. Jaqueline Bonilla, Directora (e) de la Carrera de Enfermería, el mismo que se desarrollará en la ciudad de Quito del 16 al 18 de marzo del 2017, con una duración de 40 horas.

Aproximadamente 35 participantes.

El curso es gratuito, se cancelará el valor mínimo por el Respaldo Académico de \$12.00 c/u.

Lugar a realizarse: Carrera de Enfermería y Clínica de Simulación.

Este Organismo fundamentado en lo previsto en el numeral 8 del Instructivo para la concesión de Respaldo Académico de la Universidad Central del Ecuador, **RESUELVE.**

Aprobar la concesión del Respaldo Académico recomendado en el Oficio 0022-RA-VD-FCM.

4.15. Se conoció el Of. No. 005-CP- ISIP-2017, del 14 de febrero del 2017 suscritos por la Lcda. Mariana Mena, Presidenta del Consejo de Postgrado y Dr. Hernán Ramírez, Director del ISIP, en el que recomiendan se autorice aprobar el ***Proyecto de Especialización en Oftalmología,*** presentado por el Dr. Edison Yépez, Coordinador del Postgrado de Oftalmología.

Este organismo fundamentado en lo prescrito en el Art.88 numeral 3 del Estatuto Universitario, **Resuelve:**

Aprobar el Proyecto de Especialización en Oftalmología; y, enviar a su autoridad para que disponga el trámite pertinente.

5. ASUNTOS VARIOS

5.1. La Lcda. Jacqueline Bonilla señala que ha tenido inconvenientes en la revisión de los

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS ACTA RESUMIDA No. 04 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 15 DE FEBRERO DEL 2017

trabajos de titulación los cuales fueron enviados al Dr. Fernando Salazar y Dra. Patricia Echanique, responsables del Comité de Ética de la Facultad, quienes se han negado con el argumento de que los trabajos son anteriores a su designación. Solicita una urgente solución a este problema.

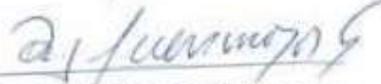
El Sr. Decano se compromete a conversar con los mencionados docentes.

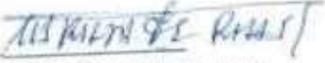
Sobre el Rediseño de la Carrera de Enfermería, solicita al Sr. Decano dirija una comunicación al CEAACES argumentado sobre las observaciones preliminares efectuadas en el proceso de acreditación de la Carrera.

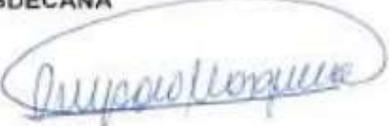
- 5.2.** La Obst. Marcia Mendoza, informa que el Eco. Sosa se ha negado a tramitar la solicitud de compra un sillón para la Dirección, por lo que insta se instruya al personal de compras públicas socialice los requisitos para la adquisición de bienes.
- 5.3.** La Dra. Marcia Zapata informa que se encuentra en el país el Dr. Mariano Rensoy, Coordinador de los postgrados de la Universidad de la frontera de Chile.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión ordinaria a las 14H02


DR. RAMIRO LOPEZ P.
DECANO


DR. GUILLERMO FUENMAYOR
VOCAL PRINCIPAL AL CDS


MSC. MARIANA MENA
SUBDECANA


DRA. AMPARO MOSQUERA V.
SECRETARIA ABOGADA

Mariana Jiménez